

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**AXXION S.A.**

En Santiago de Chile, siendo las 19:00 horas del día 25 de Abril de 2011, en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea N° 2.800, oficina 5.001, Comuna de Las Condes, tuvo lugar Junta Ordinaria de Accionistas de Axxion S.A. Presidió su titular don Carlos Heller Solari y con las asistencia del Gerente General de la sociedad don Gonzalo Rojas Vildósola y los accionistas que se indican a continuación.

**1.- ASISTENCIA**

Concurrieron a la Junta los siguientes accionistas que firmaron la respectiva lista de asistencia:

- 1.- Don Carlos Heller Solari, por Inversiones Betlan Limitada, por 40.889.561.248 acciones;
- 2.- Don Pedro Kocher Grotzinger, por sí, por 1.135 acciones;
- 3.- Don Gastón Le Cerf Basulto, por doña María Basulto Velazco, por 364 acciones;
- 4.- Don Gonzalo Rojas Vildósola, por don Mario Consigliere Capurro, por 887 acciones; y por don Raúl Almendras Jara, por 37 acciones.

En consecuencia, se encontraban presentes 40.889.563.671 acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad.

**2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

El Presidente señaló que, habiéndose cumplido con todas y cada una de las formalidades de convocatoria requeridas por la ley y los estatutos de la sociedad, se encontraban presentes en esta Junta accionistas titulares de 40.889.563.671 acciones de la sociedad, las cuales representan un 99,842% de las acciones emitidas y suscritas de la sociedad, reuniéndose de esa forma el quórum necesario, por lo que declaró constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Axxion S.A.

Se hizo presente a los señores accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta podían ser aprobadas por aclamación si así lo decidiere la unanimidad de los accionistas presentes. En caso contrario, se procedería a la votación mediante papeletas. Acto seguido, por unanimidad los accionistas presentes acordaron utilizar el sistema de votación por aclamación.

### **3.- DESIGNACIÓN SECRETARIO**

Con la aprobación unánime de los accionistas presentes, se designó como Secretario de la presente Junta al abogado don Alberto Morgan Bascuñán.

### **4.- FORMALIDADES**

El Sr. Presidente solicitó se dejara constancia de lo siguiente:

- a) El acuerdo de convocar a la presente junta ordinaria de accionistas fue aprobado por el Directorio de la sociedad con fecha 30 de Marzo de 2011.
- b) El Aviso de Citación a los señores accionistas fue publicado en diario La Nación de Santiago los días 5, 15 y 20 de Abril del año en curso.
- c) Con fecha 4 de Abril se envió a cada accionista la citación a la presente junta.
- d) Con fecha 31 de Marzo pasado, mediante un hecho esencial, se informó de la celebración de la presente Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Ley de Mercado de Valores y en las normas aplicables impartidas por la Superintendencia del ramo.
- e) Que habiéndose consultado a los presentes, no se encontraba en la sala ningún delegado o representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

### **5.- CALIFICACIÓN DE PODERES**

El Sr. Presidente informó a los accionistas que no había sido legalmente solicitada la calificación de los poderes en virtud de los cuales se encontraban representados en la Junta algunos accionistas, poderes que en todo caso habían sido revisados, encontrándose

éstos y la hoja de asistencia a disposición de los accionistas. No habiendo objeciones de los presentes, se tuvieron por aprobados los poderes señalados.

## **6.- DESIGNACIÓN ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad que el Acta que se levante de la presente reunión, sea firmada por los accionistas presentes don Pedro Kocher Grotzinger y don Gastón Le Cerf Basulto, junto al Presidente y el Secretario.

## **7.- ACTA JUNTA ANTERIOR**

El Sr. Presidente informó que el acta de la última Junta de Accionistas celebrada con fecha 14 de Abril de 2010, ha sido aprobada y firmada por el Presidente, Secretario y los accionistas designados para tal efecto en dicha oportunidad.

## **8.- TABLA**

El Sr. Presidente informó a los accionistas que, de acuerdo con la ley y la convocatoria respectiva, la presente Junta tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación de los estados financieros, balance y de la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010, y el correspondiente dictamen e informe de los auditores externos.
- b) Deliberar y resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio.
- c) Política de Dividendos.
- d) Elección de nuevo Directorio de la sociedad.
- e) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2011.
- f) Determinación del Periódico donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
- g) Tratar todas las demás materias de su competencia.

## **9.- ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

El Sr. Presidente informó a los accionistas que los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2010, habían sido publicados en el diario La Nación con fecha 7 de Abril del año en curso, en conformidad con la ley y con las instrucciones impartidas sobre la materia por la Superintendencia de Valores y Seguros. Asimismo, informó que la memoria anual ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad en número de ejemplares suficientes.

A continuación el Sr. Presidente informó a los accionistas acerca de las actividades de la sociedad durante el año 2010, así como el estado y desarrollo de sus inversiones. Explicó a los accionistas que mediante aviso publicado con fecha 31 de Marzo de 2010 en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero, Inversiones Betlan Limitada, filial de Bethia S.A., dio inicio a la oferta de pública de adquisición de acciones y control de Axxion S.A. con el objeto de adquirir el 100% del capital accionario de la sociedad, dando así cumplimiento a lo estipulado en promesa celebrada con fecha 24 de Marzo de 2010. Posteriormente, con fecha 3 de Mayo de 2010, Inversiones Betlan Limitada publicó en los diarios anteriormente señalados el aviso de resultado a que se refiere el artículo 212 de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores, relativo a la OPA del 100% de las acciones de esta compañía, declarándose exitosa la oferta pública de adquisición de acciones con lo cual adquirió un total de 40.889.561.248 acciones y, por consiguiente, pasó a ser el controlador de Axxion S.A.

El Sr. Presidente señaló que la Junta debía examinar la situación de la sociedad y los informes de los auditores externos, así como pronunciarse acerca del balance general de la sociedad al 31 de Diciembre de 2010 y los demás estados financieros. Se explicó a continuación los puntos fundamentales de los documentos citados.

Ofrecida la palabra a los accionistas presentes respecto de lo anterior, y sin que se hiciera uso de ella, el Sr. Presidente propuso a la Junta la aprobación de la memoria, balance y estados financieros, los cuales fueron aprobados por unanimidad por los accionistas presentes a la Junta.

## **10.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.**

El Sr. Presidente expresó que correspondía pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos.

En ese sentido, indicó a los accionistas que según consta de los estados financieros de la compañía, ya aprobados por la Junta, las utilidades distribuibles de la sociedad en el ejercicio 2010 fueron M\$219.182.950, habiéndose distribuidos como dividendos provisorios la suma de M\$219.492.608.

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta la aprobación del reparto de dividendos que realizado con el carácter de dividendos provisorios, tengan el carácter de dividendos definitivos. En relación con lo anterior, se informó por el Sr. Presidente que este dividendo se encuentra pagado con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

Luego de discutir la materia, la Junta acordó por unanimidad aprobar la distribución de dividendos en los términos expuestos.

## **11.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS.**

Expresó el Sr. Presidente que de acuerdo a lo señalado en la Circular 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía exponer la política general definida por el Directorio sobre distribución de utilidades y reparto de dividendos que espera cumplir la sociedad en los ejercicios futuros. De esta manera, se propone establecer que sean repartidos durante el ejercicio en curso y demás ejercicios sucesivos, el mínimo obligatorio legal, esto es, el 30% de los dividendos.

## **12.- DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO.**

El Sr. Presidente informó que correspondía a la Junta de Accionistas designar un nuevo Directorio de la sociedad, en circunstancias que los actuales Directores fueron designados en Sesión de Directorio de fecha 4 de Mayo de 2010 por renuncia de los anteriores directores.

Se propone designar como Directores de la sociedad a las siguientes personas: don Carlos Heller Solari, quien asume como presidente, doña Liliana Solari Solari, doña Andrea Heller Solari, don Alberto Morgan Lavín, doña Ana Bull Zúñiga, don Rodrigo Veloso Castiglione y don Jaime Cuevas Rodríguez.

La Junta acordó por unanimidad designar como Directores de Axxion S.A. a las personas indicadas.

### **13.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.**

El Sr. Presidente informó que correspondía designar a la Junta Auditores Externos independientes, con el objeto de examinar la contabilidad, inventarios, balance y otros estados financieros de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre del año 2011. El Sr. Presidente señaló que se propone a la Junta designar para estos efectos a la firma PKF Chile Auditores Consultores Limitada, sin perjuicio de facultar al Directorio para que, en caso de no llegar a un acuerdo con la firma antes mencionada, encargue esta auditoría a la firma PricewaterhouseCoopers.

Luego de discutir brevemente la propuesta, por unanimidad se acordó aprobar dicha proposición.

### **14.- FIJACIÓN DEL DIARIO EN EL CUAL SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES PARA LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS.**

De conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad que las publicaciones citando a juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de la sociedad y las demás que procedan, se sigan realizando en el diario La Nación.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta señalada.

### **15.- ACTOS Y CONTRATOS REGIDOS POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 18.046.**

El Sr. Presidente informó a la Junta que durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010 la sociedad no celebró actos y contratos en los que hayan tenido interés algún Director de la sociedad u otra de las personas mencionadas en el artículo 44 de la Ley 18.046 actualmente vigente.

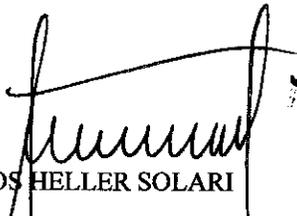
#### **16.- OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL PROPIAS DE UNA JUNTA ORDINARIA.**

El Sr. Presidente ofreció la palabra a los accionistas asistentes para plantear cualquier otro asunto referente a la marcha de la sociedad y que no sean materias propias de una junta extraordinaria de accionistas. Las consultas respectivas fueron absueltas por el Sr. Presidente, acordándose unánimemente por los accionistas, aprobar toda operación efectuada bajo tal concepto.

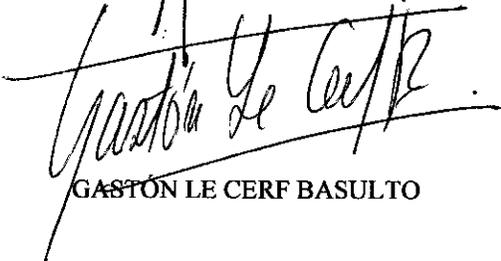
#### **17.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

Se acordó por unanimidad facultar al Sr. Director don Alberto Morgan Lavín y al Secretario don Alberto Morgan Bascuñán para reducir esta Acta a escritura pública.

Sin otro asunto que tratar, se levantó la Junta siendo las 19:30



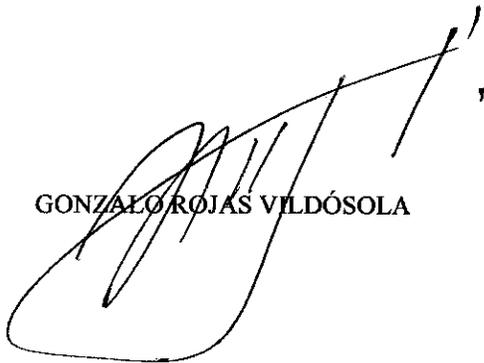
CARLOS HELLER SOLARI



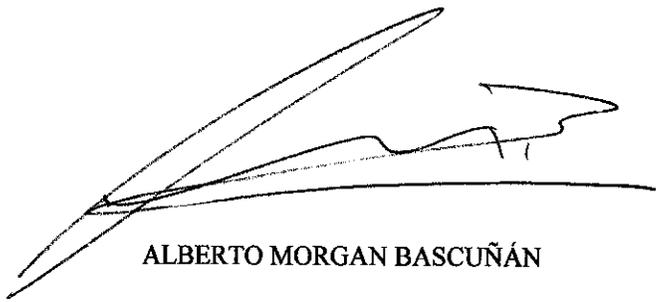
GASTÓN LE CERF BASULTO



PEDRO KÖCHER GROTZINGER



GONZALO ROJAS VILDÓSOLA

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized representation of the name.

ALBERTO MORGAN BASCUÑÁN